

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA

✦ *Estados Financieros No Auditados y Notas a los Estados Financieros*

✦ *Al 30 de junio del 2020 y 2019*

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA

INDICE

Páginas

Contenido:

Estados Financieros

<i>Balance de Situación</i>	3-4
<i>Estado de Resultados</i>	5
<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	6
<i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	7
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	8-43

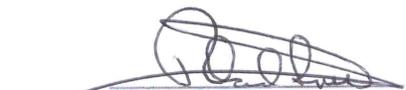
**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO**

*Al 30 de Junio del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)*

	Notas	2020	2019
ACTIVO			
<i>Activos Circulantes</i>			
Disponibilidades			
Efectivo	8,1	500 000	500 000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	8,1	860 366 463	1 206 066 901
Depósitos a la vista en entidades financieras del Exterior	8,1	4 463 750 413	2 808 837 520
Inversiones en instrumentos financieros			
Disponibles para la venta	8,2	5 536 675 151	5 320 136 397
Comisiones, primas y cuentas por cobrar			
Primas por cobrar	8,3	1 789 160 251	1 380 289 024
Primas vencidas	8,3	198 647 657	67 089 801
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	8,3	742 882 157	1 030 612 042
Otras cuentas por cobrar	8,3	139 975 890	49 512 279
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	8,3	593 792 724	166 571 918
<i>Total Activos Circulantes</i>		14 325 750 706	12 029 615 882
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto			
Mobiliario y equipo	8,4	131 752 773	113 131 520
Equipo de computación	8,4	72 109 087	62 231 085
Bienes tomados en arrendamientos financieros	8,4	320 382 906	233 755 063
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	8,4	(367 129 956)	(240 931 659)
<i>Total Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto</i>	8,4	157 114 810	168 186 009
Otros Activos			
Gastos Pagados por Anticipado	8,5	13 104 815	449 985 487
Cargos Diferidos	8,5	656 264 961	17 931 483
Activos Intangibles	8,6	28 334 719	1 946 630
Otros Activos Restringidos	8,7	-	6 010 213
<i>Total Otros Activos</i>		697 704 495	475 873 813
TOTAL ACTIVOS		15 180 570 011	12 673 675 704

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO
Al 30 de Junio del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

PASIVO Y PATRIMONIO Y PASIVO	Notas	2020	2019
Obligaciones con entidades			
Obligaciones con entidades financieras a plazo	8,8	6 403 884	
Cuentas por pagar y provisiones			
Cuentas por pagar comerciales, provisiones y retenciones	8,9	347 911 243	413 920 694
Provisiones técnicas			
Provisiones para primas no devengadas	8,9	3 656 938 517	2 542 580 259
Provisiones matemáticas	8,9	3 721 624 443	2 758 597 157
Provision para siniestros ocurridos y no declarados	8,9	636 019 455	719 122 687
Provision para siniestros pendientes de pago	8,9	155 999 809	84 911 979
Otras Provisiones Técnicas	8,9	-	769 857 303
Sociedades acreedoras de seguros			
Primas retenidas a sociedades de reaseguro	8,9	257 941 049	43 937 415
Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermediarios			
Obligaciones con agentes e intermediarios	8,9	5 488 890	5 425 205
TOTAL PASIVOS		8 788 327 290	7 338 352 699
PATRIMONIO			
Capital Social			
Capital Asignado	8,10	2 289 192 000	2 289 192 000
Aportes para mantenimiento de capital mínimo	8,12	2 441 955 249	2 441 955 249
Ajustes al valor de los activos	8,11	750 473 351	409 188 188
Reserva Legal		60 519 679	22 083 147
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		558 458 013	575 090 413
Resultados del Periodo		291 644 429	(402 185 992)
TOTAL PATRIMONIO		6 392 242 721	5 335 323 005
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		15 180 570 011	12 673 675 704
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas de Orden por cuenta propia deudoras	8,18	3 014 012 666 843	2 770 733 586 813
Cuentas de Orden por cuenta propia acreedoras	8,18	(3 014 012 666 843)	(2 770 733 586 813)


Ricardo Loew Sandoval
Director General


Manuel Jiménez G.
Gerente Financiero


René Pérez S.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Por el período terminado el 30 de Junio del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	Notas	2020	2019
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		5 665 458 247	3 219 330 272
INGRESOS POR PRIMAS			
Ingresos por Primas netas de extornos y anulaciones	8,13	5 395 040 766	3 205 144 101
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES			
Comisiones y participaciones	8,13	270 417 481	14 186 171
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		(4 534 312 341)	(3 045 602 506)
GASTOS POR PRESTACIONES			
Prestaciones pagadas	8,13	(2 148 810 947)	(1 390 936 477)
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES			
Comisiones pagadas	8,13	(980 284 610)	(846 299 496)
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal	8,16	(501 262 436)	(436 798 377)
Gastos por servicios externos	8,16	(202 032 395)	(200 539 803)
Gastos de movilidad y comunicaciones	8,16	(23 562 654)	(25 142 605)
Gastos de infraestructura	8,16	(81 699 601)	(80 852 197)
Gastos generales	8,16	(87 840 897)	(38 427 470)
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS			
Primas cedidas	8,13	(508 818 801)	(26 606 081)
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS		(556 977 587)	(22 549 900)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		5 334 966 756	3 531 709 097
Ajustes a las provisiones técnicas	8,13 y 8,17	5 334 966 756	3 531 709 097
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		(5 891 944 343)	(3 554 258 997)
Ajustes a las provisiones técnicas	8,13 y 8,17	(5 891 944 343)	(3 554 258 997)
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		574 168 319	151 177 866
INGRESOS FINANCIEROS		894 853 240	164 185 421
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	8,14	872 430 825	147 030 937
Otros ingresos financieros	8,14	22 422 415	17 154 484
GASTOS FINANCIEROS		(1 096 871 788)	(937 878 310)
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	8,14	(912 999 290)	(815 266 765)
Otros gastos financieros diversos	8,14	(183 872 498)	(122 611 545)
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS		372 149 771	(622 515 023)
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		291 717 134	221 649 574
Ingresos operativos diversos	8,15	291 717 134	221 649 574
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		(372 222 476)	(1 320 543)
Comisiones por servicios	8,15	(900 837)	(941 906)
Otros gastos operativos	8,15	(371 321 639)	(378 637)
RESULTADOS DE LAS OTRAS OPERACIONES		(80 505 342)	220 329 031
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		291 644 429	(402 185 992)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	8,19	-	-
PARTICIPACIONES LEGALES SOBRE LA UTILIDAD		-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DE PROVISIONES LEGALES		291 644 429	(402 185 992)

Ricardo Loew Sandoval
Ricardo Loew Sandoval
 Director General

Manuel Jiménez G.
Manuel Jiménez G.
 Gerente Financiero

René Pérez S.
René Pérez S.
 Auditor Interno

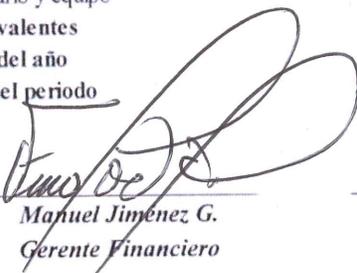
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

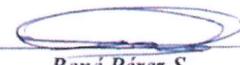
Web: www.segurosbmicr.com

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
Por el periodo terminado al 30 de junio del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		291 644 430	(402 185 992)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancia o pérdida por diferencias de cambio, netas		40 568 465	668 235 828
Cambios en las provisiones técnicas		100 745 472	(141 338 385)
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		72 538 154	59 419 527
Depreciaciones y amortizaciones		25 865 147	24 573 127
Gastos realizados a la oficina principal		165 293 428	-
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(1 309 212 455)	(900 781 520)
Primas por Cobrar y primas vencidas		(540 429 083)	(229 445 205)
Cuentas por Cobrar Relacionadas		287 729 885	(580 417 797)
Otras cuentas por cobrar		(90 463 611)	(46 830 556)
Otros activos		(622 663 398)	(46 232 853)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones con entidades		6 403 884	-
Cuentas por pagar		(78 281 798)	52 618 801
Provisiones para prestaciones sociales		12 272 348	35 350 620
Provisión para primas no devengadas		1 114 358 259	3 935 515
Provisión matemática		963 027 286	878 994 853
Provisión para siniestros		(12 015 402)	(51 395 037)
Otras Provisiones Técnicas		(769 857 303)	418 632 458
Primas cedidas de Reaseguros		214 003 634	29 437 669
Obligaciones con Agentes y Asegurados		63 685	(23 660 716)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(128 408 972)	(251 089 663)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		66 351 515	(35 065 366)
Aumento neto en efectivo y equivalentes		(62 057 457)	(286 155 029)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		5 386 674 333	4 301 559 450
Efectivo y equivalentes al final del periodo	8.1	5 324 616 876	4 015 404 421


Ricardo Loew Sandoval
Director General


Manuel Jiménez G.
Gerente Financiero


René Pérez S.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado al 30 de junio del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

Notas	Capital Asignado	Aportes para el Mantenimiento del Capital Mínimo por Revaloración de las UDS	Ajustes al Patrimonio	Reserva Legal	Resultados acumulados	Resultados del Período	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Junio 2019	2.289.192.000	2.441.955.249	409.188.188	22.083.147	575.090.413	(402.185.992)	5.335.323.005
Resultados al 31 de Marzo 2019					(402.185.992)	402.185.992	-
Aportes no capitalizados			341.285.163				341.285.163
Ajuste al patrimonio				38.436.532	385.553.592	291.644.429	423.990.124
Reserva Legal							291.644.429
Resultados del periodo							
Saldo al 30 de junio 2020	2.289.192.000	2.441.955.249	750.473.351	60.519.679	558.458.013	291.644.429	6.392.242.721


 Ricardo Ezequiel Sandoval
 Gerente General


 Manuel Jiménez G.
 Contador General


 René Pérez S.
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*Al 30 de junio del 2020
(Expresado en colones costarricenses exactos)*

Nota 1. Información general

I. Domicilio y forma legal

Best Meridian Insurance Company, con cédula jurídica N° 3-012-622635, está organizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, a partir del 9 de Marzo del 2010, actuando como sucursal de Best Meridian Insurance Company, compañía constituida e inscrita de conformidad con las leyes del Estado de Florida, de Estados Unidos de América, domiciliada en el Estado de Florida en 8950 S.W. 74 Ct, Miami, Fl 33156 en BMI Building at Town Center One.

La sucursal en Costa Rica se encuentra frente al Hospital Cima en Escazú en la calle paralela a la pista Prospero Fernández, en el edificio BMI.

Las operaciones de seguros en Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros, de acuerdo con la legislación establecida por la ley reguladora del mercado de seguros No 8653.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran disponibles en su página en internet.

II. País de constitución

La compañía es una sociedad domiciliada en el Estado de Florida, Estados Unidos de América, la sucursal está registrada y domiciliada en la República de Costa Rica.

III. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

La principal actividad de la compañía es la venta y colocación de seguros de salud y vida, recibió la autorización para operar en el mercado de seguros costarricense el 26 de mayo de 2011, con código A-10.

IV. Número de sucursales y agencias

Al 30 de junio del 2020 la compañía no cuenta con más sucursales en Costa Rica.

V. Dirección del sitio Web

La dirección del sitio Web es www.segurosbmcr.com

VI. Número de trabajadores al final del período

Al 30 de junio del 2020 la entidad cuenta con 41 empleados (34 en 2019) de planta, además el soporte operativo a nuestra compañía en República Dominicana, Ecuador y Miami.

Nota 2: Base de preparación de los Estados Financieros y principales políticas contables

2.1 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). La normativa tiene por objeto regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus respectivas interpretaciones (SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y los Emisores no Financieros en la que se establece las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIFs incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIFs.

La Normativa definió las NIIFs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2011 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que los prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicar las NIIFs en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), mientras estas últimas no contravengan el marco conceptual de las NIIFs. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nueva NIIFs o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

Lo anterior es aplicado solo cuando ha sido aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero -CONASSIF.

2.2 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance de Situación de la sucursal durante el periodo 2019, a partir del periodo 2020 son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance de Situación de la sucursal. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio de compra que prevalecieron en las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del periodo.

2.3 Periodo contable

De acuerdo a la resolución No.16/97 y a la resolución No. ATSJ-ARC-268-2011, el periodo fiscal contable de la Sucursal corresponde al periodo ordinario, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

2.4 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuara sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la magnitud de sus operaciones.

2.5 Base de acumulación o devengo

La base utilizada para registrar las transacciones es la de acumulación donde las transacciones y demás operaciones se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero y otro equivalente.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivos se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivos y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un corto plazo.

2.7 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros de la sucursal se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo a la oferta y demanda del mercado.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en colones utilizando el tipo de cambio para la compra en el 2019 y el de venta en el 2020 de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio del 2020 los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ₡577.50 y ₡583.49 por US\$ 1,00 respectivamente, mientras que al 30 de junio del 2019 los tipos de cambio para la compra y ventas fueron de ₡576.72 y ₡583.64 por US\$1,00 respectivamente.

2.8 Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Las comisiones, primas y cuentas por cobrar son reconocidas cuando son recuperables a su valor razonable.

Su valor en libros es revisado periódicamente para determinar deterioros cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro es registrada en los resultados, cuando corresponda.

2.9 Activos financieros

La naturaleza y los criterios de medición de los activos financieros se describen a continuación:

Estos activos están conformados por las inversiones en instrumentos financieros cotizados en bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la compañía para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la compañía está dispuesta a vender en cualquier momento y que no sean activos comprometidos. Los activos financieros disponibles para la venta se presentan a su valor razonable a la fecha de los estados financieros, las ganancias y pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable se reconocen como un componente separado del patrimonio, hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso y en su momento la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es trasladada a los resultados.

2.10 Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

Los activos incluidos en la cuenta Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto se registran al costo de adquisición o construcción más cualquier costo necesario para su puesta en condiciones necesarias de uso; la depreciación es calculada por el método de línea recta a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, distribuyendo el valor del bien en los años de vida útil estimada y reconociendo el gastos por depreciación en el periodo correspondiente.

Las tasas de depreciación anual se presentan a continuación:

	Porcentaje
Equipos y mobiliario	10%
Equipo de computación	20%
Mejoras a Propiedad Arrendada	20%

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos se incluyen en los resultados del año en que se realizaron. Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan en 5 años o en el plazo del contrato de arrendamiento si es menor a los 5 años.

Los activos por derecho de uso se registran a partir del 01 de enero de 2020 aplicando la NIIF16, lo que genera un cambio en la política contable utilizada para el registro de los contratos de arrendamiento de la siguiente manera:

La compañía presenta los contratos de arrendamiento (leasing) como activos valuados al costo y un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha de registro. La información comparativa presentada para 2019 no se actualiza, se presenta como anteriormente se había informado de acuerdo a la NIC 17.

2.11 Activos intangibles

Son activos intangibles identificables, los cuales se utilizan, en el suministro de servicios o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

En esta cuenta se registra el costo del software adquirido para uso de la entidad y el monto de deterioro del valor del software, los plazos de amortización asignada y restante son los siguientes:

	Vida Útil	
Licencias varias	60 meses	
Sistema de cumplimiento	60 meses	
Software FATCA	60 meses	
Saldos al 30 de junio:	2020	2019
Costo de adquisición	₡ 50 056 142	₡ 18 607 767
Amortización acumulada	₡ (21 721 423)	₡ (16 661 137)
Depreciación mensual	₡ 1 038 757	₡ 196 596
Valor neto en Libros	₡ 28 334 719	₡ 1 946 630

2.12 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del periodo.

2.13 Beneficios por terminación de contratos laborales

2.13.1 Prestaciones legales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada.

El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 5.33% del promedio de los salarios devengados durante los últimos seis meses laborados y un tope de 8 años. Estos derechos laborales se reconocen como un gasto del periodo en que se realicen, cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

2.13.2 Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. Su periodo de acumulación es de diciembre a noviembre del año siguiente.

2.13.3 Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen al 4.17% de los salarios devengados. La Compañía reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha.

2.13.4 Fondo de capitalización laboral

El 01 de marzo de 2001 entro en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

2.14 Impuesto sobre la renta

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectadas al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

2.15 Impuesto sobre la renta diferida

El impuesto sobre la renta diferida es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferida es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizara o que el pasivo se pagara. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargas contra la misma, la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.16 Impuesto al Valor Agregado

De acuerdo con la legislación tributaria del país, con la entrada en vigencia de la Ley N° 9635 “*Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*”, actualmente se encuentran afectas al 2% del Impuesto al Valor Agregado los siguientes bienes y servicios:

- a. Los medicamentos, las materias primas, los insumos, la maquinaria, el equipo y los reactivos necesarios para su producción, autorizados por el Ministerio de Hacienda.
- b. Los servicios de educación privada.
- c. Las primas de seguros personales que incluyen pólizas de salud (gastos médicos) individual y colectivo y vida individual y colectivo.
- d. La compra y la venta de bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior, sus fundaciones, las instituciones estatales, el Consejo Nacional de Rectores (Conare) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), siempre y cuando sean necesarios para la realización de sus fines.

La ley establece una serie de excepciones a considerar al momento del cobro de este impuesto.

2.17 Reconocimiento de ingresos

2.17.1 Primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguros es suscrita por el comprador de la misma, en forma anualizada.

La actividad principal es la suscripción de seguros personales (vida y salud), la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653.

Aprobación de productos de Salud, Vida y Accidentes Personales:

Individuales:

Nombre del producto	Código de Registro	Fecha de Registro
Pólizas de Salud Individual		
Plan Azure Deducibles Altos	P16-35-A10-265	08/02/2012
Plan Azure Deducibles Bajos	P16-35-A10-273	08/02/2012
SERIES 3100 Deducibles Altos	P16-35-A10-290	02/02/2012
SERIES 3100 Deducibles Bajos	P16-35-A10-297	02/02/2012
Plan Meridian II – Deducibles Altos	P16-35-A10-312	20/02/2012
Plan Meridian II – Deducibles Bajos	P16-35-A10-318	08/02/2012
Flexi Plan III	P16-35-A10-295	20/02/2012
Flexi Plan III América Latina	P16-35-A10-323	12/03/2012
Plan Ideal –Deducibles Altos	P20-64-A10-607	03/02/2015
Plan Ideal – Deducibles Bajos	P20-64-A10-606	03/02/2015
Plan Vive	P20-64-A10-716	14/06/2017

Plan Esencial	P20-76-A10-849	03/03/2020
Pólizas de Vida Individual		
UNITERM II	P14-24-A10-373	13/08/2012
NOVA II	P14-24+A10+403	22/01/2013
TERM PLUS 100	P14-25-A10-432	17/04/2013
BEST INDEXED	P14-50-A10-761	22/07/2018
Póliza de Seguro de Servicios Funerarios	P19-60-A10-829	30/08/2019
Pólizas de Accidentes Personales Individual		
Seguro Individual de Accidentes Personales	P19-57-A10-846	15/01/2020

Descripción de los productos

Pólizas de salud individual

Los productos de salud individual ofrecen cobertura que se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el asegurado y/o suscriptor podrá renovarla anualmente mediante el pago correspondiente.

Los beneficios dependen de los límites estipulados en el plan y valor contratado para cada una de las coberturas, de manera que se cubran los costos incurridos por concepto de gastos médicos, con o sin internamiento, requeridos por el asegurado. Las prestaciones contratadas se cubren luego de los plazos de espera que el contrato señala, sujetas a los deducibles estipulados y su aplicación durante la vigencia del contrato, respetando las exclusiones detalladas en cada tipo de póliza.

Pólizas de vida individual

Term Plus 100: Es una póliza individual de seguro de vida temporal. La duración de la temporalidad puede ser 5, 10, 15, 20, ó 30 años. En caso de fallecimiento del asegurado durante la temporalidad contratada se le pagara al o a los beneficiarios la suma asegurada contratada. La póliza es renovable. La póliza puede contratarse como un seguro de vida temporal exclusivamente o, en el caso de los planes de 20 o 30 años, como un seguro de vida temporal con devolución de primas básicas.

Uniterm II y Nova II: Son productos individuales de vida universal. Consisten en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte del asegurado, ocurrida en cualquier parte del mundo, en cualquiera de los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, por cualquier causa, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe estar en pleno vigor.

De acuerdo a los términos de esta póliza, el beneficio por fallecimiento será provisto de conformidad con la Opción A o B:

Opción A

El beneficio por fallecimiento será igual a la mayor de las dos cantidades siguientes:

1. la suma asegurada de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado; o
2. el beneficio por fallecimiento ajustado es igual al valor acumulado de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado, multiplicado por el porcentaje correspondiente según las tablas contenidas en el contrato.

Opción B

El beneficio por fallecimiento será igual a la mayor de las dos cantidades siguientes:

1. la suma asegurada más el valor acumulado en la fecha del fallecimiento del asegurado;
2. el beneficio por fallecimiento ajustado es igual al valor acumulado de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado, multiplicado por el porcentaje correspondiente según las tablas contenidas en el contrato.

Son productos con prima flexible, donde el asegurado decide cuanto pagar, siempre que cumpla con la prima mínima estipulada. Si el asegurado por algún motivo no paga las primas y los valores en efectivo son positivos, entonces la póliza se mantendrá vigente. Mensualmente las primas pagadas por el asegurado, menos los cargos por gastos, se acumulan y con el efecto del interés acumulado se forma el valor acumulado de la póliza. Si al valor acumulado le restamos los cargos de liquidación y los intereses en exceso obtenemos el valor efectivo de la póliza.

El asegurado podrá, hacer una liquidación o una liquidación parcial de la póliza siempre que cumpla con las condiciones especificadas en el contrato de seguro. El valor efectivo de liquidación es igual al valor efectivo neto, es decir, al valor efectivo se le deducirá cualquier deuda. Si el asegurado decide liquidar la póliza, recibirá el valor efectivo neto, la póliza se cancela y no tendrá más cobertura.

Best Indexed: El valor acumulado de este producto está basado en el desempeño de un índice bursátil cómo se indica en la póliza, que podrá ser Standard & Poor's 500 Stock Price Index o el NASDAQ 100 Index. El Tomador previo a la contratación del seguro, selecciona el índice que servirá de base para determinar la tasa de interés de la póliza.

Al final de cada año, la Compañía anunciará la tasa de interés a ser acreditada ese año. Esa tasa no será nunca menor de 1% ni mayor de 12% (más el incentivo de interés, de ser acreditado cómo se explica en la póliza), independientemente del valor del factor de participación.

El factor de participación es un porcentaje que se aplica a la tasa de rendimiento del índice. Este factor es establecido por la Compañía cada año, basándose en resultados anteriores y en sus expectativas para el futuro, y nunca será inferior al 40%.

La Póliza de Seguro de Servicios Funerarios, se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el Titular de la Póliza podrá renovarla anualmente mediante el pago de la prima correspondiente.

Los beneficios que se ofrecen como cobertura básica son: Asistencia Funeraria, Destino Final, Repatriación de Restos y Expatriación Internacional, y se rigen según el Plan contratado. Los servicios y atenciones se otorgarán por la muerte por cualquier causa del Asegurado, a través del Administradora de Servicios Funerarios.

Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que el contrato señala, respetando las exclusiones más adelante detalladas.

Pólizas de accidentes personales individual:

Este producto es un seguro individual diseñado para brindarle protección principalmente a Ejecutivos ante las pérdidas económicas que podrían generarse producto de un accidente que pudiere causarles la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de capacidades por desmembramiento; gastos médicos y otros tipos de gastos asociados con el accidente. Además, ofrecería una cobertura de indemnización en caso de Enfermedades Graves.

Colectivos:

Nombre del producto	Código de registro	Fecha de Registro
Pólizas de Vida Colectivo:		
Vida Colectivo en Dólares	P14-26-A10-500	04/02/2014
Vida Colectivo en Colones	P14-26-A10-585	24/11/2014
Protección Saldo Deudor	P14-40-A10-733	31/08/2017
Protección Tarjeta de Crédito	P14-40-A10-727	12/08/2017
Servicios Funerarios Colectivo	P19-60-A10-872	22/07/2020
Póliza de Salud Colectivo:		
Colectivo de Salud	P20-64-A10-660	06/01/2016
Póliza Colectiva Dental	P20-76-A10-806	13/04/2019
Pólizas de Accidentes Personales:		
Protección Tarjeta de Debito	P14-26-A10-734	31/08/2017
Seguro de Accidente Colectivo	P19-57-A10-850	31/01/2020

Descripción de los productos:

Vida Colectivo:

Los seguros de Vida Colectivo, cubren la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados que pertenecen al grupo asegurado, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la póliza establecida en el contrato de seguros.

El contrato de seguros se celebra entre el tomador o contratante de la póliza y la compañía de seguros, con el fin de asegurar a un número determinado de personas que reúnen las condiciones de elegibilidad definidas en la póliza.

La suma asegurada será aquella que conste en las condiciones particulares y en el certificado de la póliza, y será pagada al o a los beneficiarios designados por el asegurado en caso de fallecimiento de éste.

El seguro podrá contratarse bajo la modalidad contributiva o bajo la modalidad no contributiva. La contributiva es aquella donde el grupo asegurado contribuye con parte o con la totalidad de la prima. La no contributiva es aquella donde el tomador de la Póliza paga la totalidad de la prima.

El tomador puede elegir distintas coberturas adicionales a la cobertura básica por fallecimiento, según lo acuerde, pagando la prima adicional correspondiente, estas coberturas son: Incapacidad Total y Permanente, Muerte y/o Desmembramiento Accidental, Gastos Funerarios y Cobertura de Servicio Odontológico. Adelanto de la Suma Asegurada Básica para Gastos Funerarios, Adelanto de la Suma Asegurada Básica por Incapacidad Total y Permanente (no tienen cobro de prima adicional), y Renta Diaria por Hospitalización por Enfermedad y/o Accidente (tiene cobro de prima adicional).

Protección Saldo Deudor: Este producto cubre la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la

vigencia de la póliza establecida en el Certificado de Seguro y en las Condiciones Particulares.

De tal forma, la Compañía pagará según se indique en las Condiciones Particulares, de acuerdo a las siguientes opciones:

- a. Monto Original: (i) Al Tomador, la suma asegurada que será igual al Saldo Insoluto de la Deuda a la fecha de la muerte del asegurado; y (ii) a sus Beneficiarios distintos del Tomador, según corresponda, la diferencia entre el Monto Original y el Saldo Insoluto de la Deuda (remanente) a la fecha de la muerte del deudor.
- b. Saldo Deudor: Al Tomador la suma asegurada que será igual al Saldo Insoluto de la Deuda a la fecha de la muerte del asegurado.

En caso de ocurrencia de un siniestro cubierto por la Póliza, los causahabientes tendrán derecho a exigir a la Compañía el pago al Tomador del importe del Saldo Insoluto, en los términos, condiciones y cobertura previstos en la Póliza.

El monto máximo a pagar incluye el monto del principal e intereses corrientes no pagados al momento del fallecimiento del asegurado. Este monto no incluirá intereses moratorios, comisiones o cualquier otro cargo financiero que haya dejado de pagar el asegurado.

Con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Coberturas Adicionales: Aditamento de Desempleo, Aditamento de Incapacidad Total y Permanente, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, el cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Protección Tarjeta de Crédito: Este producto es un seguro que cubre la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la Póliza establecida en el Certificado de la Póliza y en las Condiciones Particulares.

De tal forma, la Compañía pagará al Tomador el valor del Saldo Adeudado de la Tarjeta de Crédito del asegurado en caso de fallecimiento de éste por cualquier causa no excluida por la Póliza. En caso de ocurrencia de un siniestro cubierto por la Póliza, los causahabientes tendrán derecho a exigir a la Compañía el pago al Tomador del importe del saldo adeudado, en los términos, condiciones y cobertura previstos en la Póliza.

El monto máximo a pagar incluye el monto del Principal e intereses corrientes no pagados al momento del fallecimiento del asegurado, hasta el límite de la suma asegurada. Este monto no incluirá intereses moratorios, comisiones o cualquier otro cargo financiero que haya dejado de pagar o por pagar del Asegurado.

Con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Coberturas Adicionales: Aditamento de Desempleo, Aditamento de Robo y Fraude, Aditamento de Incapacidad Total y Permanente, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, la cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la

frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Servicios Funerarios Colectivo: Este producto se financia mediante el pago de la prima, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el Tomador de la Póliza podrá renovarla anualmente mediante el pago de la prima correspondiente.

Los beneficios que se ofrece como cobertura básica es la Asistencia Funeraria y se rigen según el Plan contratado. Los servicios y atenciones se otorgarán por la muerte por cualquier causa del Asegurado, a través del Administradora de Servicios Funerarios.

Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que se establecen en las Condiciones Particulares de la Póliza, respetando las exclusiones detalladas en la Póliza.

Colectivo de salud:

El seguro Colectivo de salud es de cobertura grupal, se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el tomador podrá renovarla anualmente mediante el pago correspondiente.

Esta póliza provee tratamiento por accidentes y enfermedades dentro de los siguientes países: Costa Rica, Panamá, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua.

Los beneficios dependen del valor contratado y de los límites estipulados en el plan seleccionado por el Tomador, y señalado en la Tabla de Beneficios que forma parte del contrato, de manera que se cubran los costos incurridos por concepto de gastos médicos requeridos por el asegurado y por los dependientes según el caso. Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que el contrato señala, sujetas a los deducibles y coaseguro estipulados y su aplicación durante la vigencia del contrato, respetando las exclusiones que el mismo señala.

El seguro podrá contratarse bajo la modalidad contributiva o bajo la modalidad no contributiva. La contributiva es aquella donde el grupo asegurado contribuye con parte o con la totalidad de la prima. La no contributiva es aquella donde el Tomador de la póliza paga la totalidad de la prima.

El tomador puede seleccionar la moneda en la que desea contratar la póliza, siendo estas el Colón de la República de Costa Rica o el Dólar de los Estados Unidos de América.

El tomador también puede seleccionar distintas coberturas adicionales a la cobertura básica de gastos médicos pagando la prima adicional correspondiente, estas coberturas son: Chequeo Preventivo Anual, Chequeo Oftalmológico, Renta Diaria por Hospitalización, Calzado Ortopédico, Asistencia Viajera y Cobertura Opcional de Servicios Odontológicos.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo el registro número P20-64-A10-660 de fecha 06 de enero del 2016.

Colectiva Dental:

La Póliza Colectiva Dental, se financia mediante el pago de la de la prima fijada, siempre que éste se realice dentro del periodo convenido en forma anticipada, y de carácter

temporal. El contrato se suscribe por un año, pero el Tomador de la Póliza podrá renovarla anualmente mediante el pago de la prima correspondiente.

Los beneficios dependen de los límites estipulados en el Plan contratado.

Están cubiertas las afecciones Buco-Dentales, según lo establecido en cada Plan, aun cuando su origen sea preexistente.

En esta Póliza no se aplican Período de Carencia, solo en el Plan Dental Colectivo Integral se aplicarán los Periodos de Espera según los tipos de cobertura detallados a continuación:

Cobertura Tipo I: Un (1) mes.

Cobertura Tipo II: Tres (3) meses.

Cobertura Tipo III: Nueve (9) meses.

Se deberá incluir a todas las personas del grupo en el Plan contratado. Deberá ser contratada la misma cobertura para todo el universo de un colectivo.

Protección Tarjeta de Débito: Este producto es un seguro que provee cobertura si el asegurado sufre lesiones corporales resultantes de un Accidente y si dentro de noventa (90) días de ocurridas dichas lesiones y como consecuencia directa de las mismas falleciere o sufre la pérdida de los miembros detallados en el cuadro de coberturas y porcentajes de las Condiciones Particulares de la Póliza.

La ocurrencia de cualquier pérdida específica por la cual haya de pagarse el cien por ciento (100%) de la indemnización bajo esta cobertura, causará la terminación de toda cobertura bajo la Póliza. Si sufre más de una pérdida a causa de un mismo accidente, la cantidad a pagarse no excederá del cien por ciento (100%) de la suma asegurada expresada en las Condiciones Particulares de la Póliza.

Si sobreviene la muerte después de haberse pagado cualquiera de las indemnizaciones antes mencionadas, dicha suma se considerará como parte de la indemnización por la pérdida de la vida y la Compañía solo estará obligada a pagar la diferencia hasta completar el cien por ciento (100%) de la suma asegurada expresada en las condiciones particulares de la Póliza.

De tal forma, la Compañía pagará a los beneficiarios de la Póliza en caso de fallecimiento o desmembramiento accidental por cualquier causa no excluida por la Póliza.

El monto máximo a pagar dependerá del tipo de Tarjeta de Débito con la cual cuente el Tarjetahabiente asegurado al momento de la muerte o desmembramiento accidental y del plan seleccionado según se indique en las condiciones particulares y en el Certificado de Seguro de la Póliza.

El pago del beneficio indicado anteriormente, será causal para la cancelación de la Póliza para el asegurado. Asimismo, con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Coberturas Adicionales: Aditamento de Robo y Fraude, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, la cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Seguro Colectivo de Accidentes Personales:

Este producto es un un seguro diseñado para brindarle protección a los funcionarios de una empresa o miembros de una institución -así como a su núcleo familiar- ante las pérdidas económicas que podrían generarse producto de un accidente que pudiere causarles la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de capacidades por desmembramiento; gastos médicos y otros tipos de gastos asociados con el accidente. Además, ofrecería una cobertura de indemnización en caso de Enfermedades Graves, cobertura para asistencia odontológica y otro tipo de asistencias, si son contratadas por el Tomador con el pago de la prima correspondiente

2.17.2 Ingresos financieros

Los ingresos por concepto de diferencial cambiario provenientes de las cuentas de activos en moneda extranjera (dólares) que se actualizan al tipo de cambio de compra en 2019 y de venta en 2020 de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

2.17.3 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

Las participaciones de reaseguro en las provisiones técnicas se reconocen como ingreso afectando como contrapartida las cuentas de ingresos y gastos por ajuste a las variaciones en las provisiones técnicas.

2.18 Reconocimiento de gastos por operaciones de seguros

2.18.1 Gastos por operaciones de seguros

Los gastos por operaciones de seguros por contratos de vida y salud incluyen el costo de los siniestros y comisiones pagadas a agentes que surgen durante el año, los costos de administración de siniestros que están directamente relacionados al procesamiento y liquidación de siniestros. Los siniestros por fallecimiento se registran en base a las notificaciones recibidas.

2.18.2 Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Las obligaciones con sociedades acreedoras de seguros y fianzas se generan como consecuencia de la relación de cuentas corrientes establecidas para la operación de reaseguros.

2.18.3 Reclamos

Corresponden a los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y la variación en la provisión para reclamos pendientes.

La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos, pero no pagados a la fecha del balance de situación, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos.

La provisión para reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final de los reclamos provisionados. El ajuste final a dichas diferencias es contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

2.19 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de estos supuestos y estimaciones podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

2.20 Clasificación de los productos

Los contratos de seguros son aquellos en los que la compañía ha aceptado riesgo significativo de aseguramiento de la otra parte, comprometiéndose a compensar al asegurado, si un evento específico futuro o incierto afecta adversamente al asegurado. Como regla general, la compañía determina si este contrato tiene un riesgo significativo, comparando los beneficios pagados con los beneficios por pagar si el evento asegurado no ocurre, los contratos de seguros pueden también transferir los riesgos financieros. Una vez que el contrato se ha clasificado como un contrato de seguros, permanece como tal por lo que resta de su vida útil, aun si el riesgo asegurado se reduce significativamente durante este periodo, a menos que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

2.21 Reaseguros

Las provisiones técnicas deberán ser suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros y reaseguros.

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una parte de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos. Los montos recuperables de los reaseguradores se reconocen de acuerdo a las cláusulas en los contratos suscritos por las partes, para esto la compañía evalúa periódicamente aspectos de los reaseguradores como: su condición financiera, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y del regulador. La compañía cede primas al reasegurador con el propósito de limitar sus pérdidas potenciales a través de la diversificación de los riesgos, los cuales no relevan a la compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán presentarse en el estado de resultados y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables a las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

2.22 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas constituyen fondos reservados por las compañías de seguros para destinarlas al pago de obligaciones contraídas con los asegurados o beneficiarios. Según indica la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653) las entidades aseguradoras deberán constituir y mantener, en todo momento, provisiones técnicas suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros.

Las provisiones técnicas son producto de la actividad aseguradora ya que tienen su origen en el contrato de seguros y están formadas por una parte de las aportaciones de los asegurados, y serán utilizadas para afrontar posibles obligaciones futuras del asegurador con los asegurados.

Las reservas se calculan de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento sobre la solvencia” de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

- La reserva técnica deberá estar constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura.
- La base para el cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La imputación temporal de la prima se realizará considerando la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del periodo de cobertura del contrato. Si la distribución de la siniestralidad es uniforme, la fracción de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

2.22.1 Provisiones para primas no devengadas

Las provisiones para primas no devengadas por contratos de seguros de salud deberán estar constituidas por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura. La provisión de primas no devengadas se calculará póliza por póliza.

La base del cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

Los ajustes a los pasivos a cada fecha del balance se registran en el estado de resultados en “gastos por ajustes a las provisiones técnicas” o “ingresos por ajustes a las provisiones técnicas”.

A cada fecha del balance se realiza una evaluación sobre si el pasivo por seguros de salud es adecuado. El valor del pasivo se ajusta para satisfacer los beneficios y gastos futuros posibles. Al realizar la prueba de adecuación, se utilizan los mejores estimados y las formulas establecidas por la Superintendencia de Seguros.

2.22.2 Provisiones técnicas contratos de seguros médicos

Las provisiones técnicas en el ramo de salud se calculan mediante la provisión para primas no devengadas que debe reconocerse al momento de inicio de la cobertura del riesgo. La provisión para primas no devengadas se constituye con la proporción de la prima base que corresponde al periodo comprendido entre la fecha del cierre y la fecha del vencimiento del periodo de aseguramiento.

La provisión para primas no devengadas representa la porción de primas recibidas o por cobrar que se relacionan a los riesgos que aún no se han vencido a la fecha del seguro o contrato de la póliza. La provisión se reconoce cuando se celebran los contratos y las primas se cobran y se registra como ingreso de primas sobre el plazo del contrato.

2.22.3 Provisión matemática

En el ramo de vida se calcula la provisión matemática que se realiza por cada póliza, utilizando la información específica de cada asegurado, como es la edad, prima, suma asegurada y cualquier otra variable que intervenga en el cálculo. La provisión matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad y el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado (primas).

Las pólizas de Vida Universal son casos especiales y se establece mediante el valor acumulado que tenga la póliza en la fecha de cierre.

Vida Universal es una póliza de seguro de vida individual que consiste en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte por cualquier causa del asegurado, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe encontrarse en pleno vigor. Esta póliza permite flexibilidad en las primas y en la cobertura, acumulando valores que podrán ser utilizados por el asegurado.

2.22.4 Provisión técnica de siniestros

Las provisiones técnicas por contratos de seguros de salud, incluyen la provisión para siniestros pendientes (reportados y no reportados). La provisión para siniestros pendientes se basa en el costo final estimado de los reclamos incurridos, pero no finalizados a la fecha del balance, reportados o no reportados. Podría no haberse reportado en el momento adecuado o en su liquidación, por lo tanto, su costo final no puede conocerse con certeza a la fecha del balance.

La compañía calcula la provisión de siniestros pendientes de declaración considerando un estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha, el cálculo de esta provisión es una proyección de acuerdo a la experiencia del número de reclamos realizados, primas devengadas y el costo promedio declarado en los tres últimos periodos.

2.23 Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio de Costa Rica se debe destinar un 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

2.24 Cambios en políticas contables

El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo periodo, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la cuenta de resultados acumulados, al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgos de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del periodo.

2.25 Utilidad neta por acción

Por su condición de sucursal no se reporta utilidad neta por acción.

2.26 Instrumentos financieros

La sucursal clasifica sus inversiones como disponibles para la venta. Estas se presentan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor. (Ver nota 8.2 Inversiones).

2.27 Valoración de inversiones

Inicialmente las inversiones son valoradas al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial todas las inversiones se ajustan en forma mensual a su valor de mercado, con base a la información obtenida del estado de cuenta suministrado por el custodio de valores. (Ver nota 8.2 Inversiones)

2.28 Divergencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

El acuerdo SUGEF 31-04 Reglamento relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros requiere que las entidades supervisadas divulguen las divergencias entre la Normativa del CONASSIF y las NIIFs.

Se describen las principales diferencias entre las NIIFs en vigencia a la fecha de los estados financieros y el procedimiento contable en la nota 2.1 (Normativa emitida por el CONASSIF) que son relevantes para la compañía como entidad de seguros.

Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros

La normativa descrita por el CONASSIF establece la adopción en forma parcial de las NIIFs, lo cual se aparta de la NIC 1, lo mismo en cuanto a la forma de presentación de los Estados Financieros.

Norma Internacional de Contabilidad 7 Estado de Flujos de Efectivo

Las NIIFs, permite el uso de dos métodos para su presentación el directo o el indirecto, mientras que la Normativa establecida por el CONASSIF requiere el uso del método indirecto para su presentación.

Norma Internacional de Contabilidad 21 Efectos de la variación de las tasas de cambio de Moneda Extranjera

La normativa requiere que los Estados Financieros se presenten en colones como moneda de uso oficial en Costa Rica, las NIIFs, contemplan la moneda funcional de la compañía.

Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

La Superintendencia de Seguros requiere que se mantenga el registro de ciertas provisiones que no cumplen con el establecido por las NIIFs, para su reconocimiento.

Norma Internacional de Contabilidad 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIIF adopta varios cambios en relación a su clasificación los cuales no fueron adoptados por esta normativa, estos son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

La metodología de valoración de las inversiones de la Superintendencia de Seguros permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

Nota 3: Inversiones en instrumentos financieros

La entidad analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas al riesgo de mercado de su portafolio de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios en casos extremos.

Al 30 de junio del 2020 la compañía no mantiene títulos a tasas de interés variables por lo que los cambios en las tasas de interés de mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados.

Análisis Cualitativo

- Seguimiento a la evolución de los principales indicadores que afectan el desempeño macroeconómico del mercado estadounidense y por ende, impactan el mercado de valores y el desempeño del portafolio de inversiones.
- Seguimiento y análisis de propuestas en normativas o cambios regulatorios relacionados con las inversiones y su valoración.
- Análisis al comportamiento de la tasa de cambio, éste seguimiento se realiza periódicamente por el Comité de Inversiones.

Análisis Cuantitativo

- Identificación y monitoreo diario de los factores de riesgo de precios.
- El precio de los títulos.
- El valor de mercado por título.

Al 30 de junio del 2020, la compañía cuenta con inversiones por un monto total de ¢ 5.536.675.151 equivalente a US\$ 9.488.895, al 30 de junio del 2019 fue de ¢ 5.320.136.397 equivalentes a US\$ 9.224.817. Estos valores se registran a su valor razonable de mercado.

Composición de la cartera-Bonos:

CodMoneda	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD
CodISIN	US04785RBK8	US05914FMM94	US01354MDR97	US03523TBT43	US057224AZ09	US90261XGD84	US792860AK49	US89352HAK59	US097023AX34	US45462TEP30
Emisor	ATLANTA GA URBAN	BALTIMORE CNTY MD	ALBUQUERQUE NM	ANHEUSER BUSCH	BAKER HUGHES INC LLC	UBS AG STAMFORD MTN	ST PAUL TRAVELERS	TRANS CANADA PIPE	BOEING CO	INDIANA BOND BANK
Tipo	MUNI-TAXBL	MUNI-TAXBL	MUNI-TAXBL	CORP-CONSS	CORP-INDUS	CORP-FINAN	CORP-FINAN	CORP-INDUS	CORP-INDUS	MUNI-TAXBL
FecAdquisicion	21/04/2017	28/11/2012	15/09/2004	06/04/2017	19/08/2010	28/07/2010	24/08/2011	02/10/2013	31/01/2011	21/08/2015
FecVencimiento	01/12/2036	01/08/2032	01/07/2024	06/10/2048	15/09/2040	04/08/2020	20/06/2036	16/10/2023	15/03/2039	15/07/2024
PaisEmision	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA	USA
Calificadora	FITCH	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
PlazoCalificacio	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP	LP
RiesgoEmisor	AA+	AAA	AAA	BBB+	A-	A+	A	BBB+	BBB-	AA+
RiesgoCreditEmi	AA+	AAA	AAA	BBB+	A-	A+	A	BBB+	BBB-	AA+

La entidad utiliza el vector de precios del custodio (US Bank) y la metodología de valoración que fue autorizada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE)

Nota 4: Primas por Cobrar y Primas Vencidas

Al 30 de junio del 2020 y 2019 la cartera de créditos, está compuesta de la siguiente manera:

	2020	2020	2019	2019
	US \$	€	US \$	€
Primas por cobrar	3 066 308	1 789 160 251	2 393 343	1 380 289 024
Primas vencidas	340 447	198 647 657	116 330	67 089 801
	3 406 755	1 987 807 908	2 509 673	1 447 378 825

El rubro de primas por cobrar proviene del procedimiento de anualizar las primas de la cartera vigente, en cuanto al rubro de primas vencidas, con base en el análisis sobre la recuperación al 30 de junio del 2020 y 2019, la Administración no ha identificado saldos importantes que requieran una estimación para dudoso cobro.

La antigüedad de las primas por cobrar es la siguiente:

	2020	2020	2019	2019
	US \$	€	US \$	€
Al día	3 066 308	1 789 160 251	2 393 343	1 380 289 024
De 1 a 30 días	340 447	198 647 657	116 330	67 089 801
	3 406 755	1 987 807 908	2 509 673	1 447 378 825

Con base en el análisis de las cuentas por cobrar vencidas al 30 de junio del 2020, la administración no ha identificado saldos que requieran una estimación para dudoso cobro.

Nota 5: Activos sujetos a restricciones

A la fecha la compañía mantiene los siguientes depósitos de garantía:

	<i>2020</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2019</i>
	<i>US \$</i>	<i>€</i>	<i>US \$</i>	<i>€</i>
Deposito por alquiler local		-	9 906	5 713 202
Deposito por alquiler bodega	-	-	515	297 011
	-	-	10 421	6 010 213

Nota 6: Posición monetaria en moneda extranjera

Al 30 de junio del 2020 y 2019, la sucursal dispone en sus cuentas de balance, partidas en moneda extranjera, por tanto, sus saldos están sujetos a los ajustes derivados de las variaciones del tipo de cambio, a continuación, se presenta el detalle:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>US \$</i>	<i>US \$</i>
Activos		
Disponibilidades	9 107 591	6 954 547
Inversiones disponibles para la venta	9 488 895	9 224 817
Primas por cobrar	3 066 308	2 393 343
Primas vencidas	340 447	116 330
Cuentas por cobrar relacionadas	1 273 170	1 787 023
Comisiones pagadas por anticipado	1 124 724	763 194
Adelantos a proveedores	163 529	84 536
Otras Cuentas por Cobrar	2 036	1 050
Participación del reaseguro en provisiones técnicas	1 017 657	288 826
Depósitos en garantía alquiler	-	10 421
Total activos	25 584 357	21 624 087

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>US \$</i>	<i>US \$</i>
<i>Pasivos</i>		
Obligaciones con entidades	10 975	-
Provisiones técnicas	14 002 951	11 920 983
Otras cuentas por pagar relacionadas	161 122	397 046
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	9 407	9 407
Otras cuentas por pagar	10 546	3 796
Provisión para litigios pendientes	40 000	40 000
Primas retenidas a sociedades de reaseguro	442 066	76 185
Total pasivos	14 677 067	12 447 417
Posición monetaria neta en moneda extranjera	10 907 290	9 176 670

Nota 7: Otras cuentas y comisiones por pagar

Al 30 de junio del 2020 y 2019, la sucursal cuenta con Otras cuentas por pagar, a continuación, se presenta detalle:

	<i>2020</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2019</i>
	<i>US \$</i>	<i>€</i>	<i>US \$</i>	<i>€</i>
Otras cuentas por pagar				
Obligaciones por pagar relacionadas	161 122	94 012 823	397 046	228 984 575
Cuentas por pagar diversas	10 546	6 153 713	3 796	2 189 325
	171 668	100 166 536	400 842	231 173 900

Nota 8: Composición de los rubros de estados financieros

8.1: Disponibilidades

Al 30 de junio del 2020 y 2019, el disponible se compone de la siguiente forma:

	<i>2020</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2019</i>
	<i>US \$</i>	<i>€</i>	<i>US \$</i>	<i>€</i>
Fondo de caja chica		500 000		500 000
Banco BAC San José-911644227		8 604 631		2 756 590
Banco BAC San José-927029967		204 500		144 500
Banco BAC San José-911644185	108 292	63 187 054	185 577	107 025 915
Banco BAC San José-927029975	463	270 039	343	197 700
Banco BAC San José-921953766	1 333 068	777 831 585	1 889 453	1 089 685 386
Banco Nacional C.R.-037-5912-0		1 120 248		1 177 118
Banco Nacional C.R.037-600919-8	15 679	9 148 406	8 808	5 079 692
Banco Iberia Bank 100-000164-6	7 650 089	4 463 750 413	4 870 366	2 808 837 520
	9 107 591	5 324 616 876	6 954 547	4 015 404 421

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 30 de junio del 2020 y 2019 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósitos a la vista.

8.2: Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en bonos disponibles para la venta que se encuentran en custodia del US Bank al 30 de junio del 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Emisor	Rendimiento	Vencimiento	Monto
ATLANTA GA URBAN RESIDENTIAL FIN AUTH REV	3,84%	1-dic.-2036	467 182 938
BALTIMORE CNTY MD	3,57%	1-ago.-2032	271 932 976
ALBUQUERQUE NM GROSS RECPTS LO	5,39%	1-jul.-2024	432 232 821
ANHEUSER-BUSCH INBEV WORLDWIDE INC	4,38%	6-oct.-2048	656 999 191
BAKER HUGHES INC	5,20%	15-sep.-2040	702 953 743
ST PAUL TRAVELERS COMPANIES INC	5,31%	20-jun.-2036	879 395 284
TRANS-CANADA PIPELINES	3,83%	16-oct.-2023	819 113 765
INDIANA BD BK REV	3,23%	15-jul.-2024	940 107 417
BOEING CO	5,50%	15-mar.-2039	220 305 402
UBS AG (STAMFORD BRANCH)	4,84%	4-ago.-2020	146 451 614
Saldo al 30 de Junio del 2020		TOTAL	5 536 675 151

Emisor	Rendimiento	Vencimiento	Monto
ATLANTA GA URBAN RESID.	3,84%	1-dic.-2036	447 410 725
BALTIMORE CNTY MD	3,57%	1-ago.-2032	244 717 637
ALBUQUERQUE NM GROSS RECPTS LO	5,39%	1-jul.-2024	495 589 020
ANHEUSER-BUSCH INBEV WORLDWIDE INC	4,38%	6-oct.-2048	588 258 921
BAKER HUGHES INC	5,20%	15-sep.-2040	635 164 805
UBS AG (STAMFORD BRANCH)	4,84%	4-ago.-2020	148 202 622
ST PAUL TRAVELERS COMPANIES INC	5,31%	16-oct.-2023	821 001 290
TRANS-CANADA PIPELINES	3,83%	15-jul.-2024	781 149 939
BOEING CO	5,50%	4-ago.-2020	250 091 168
INDIANA BD BK REV	3,23%	15-mar.-2039	908 550 270
Saldo al 30 de Junio del 2019		TOTAL	5 320 136 397

El movimiento de las inversiones al 30 de junio del 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	\$ 5 311 454 367	5 162 663 123
Amortizaciones por primas y descuentos	4 463 626	4 411 837
Ajuste por variaciones en tipo de cambio	(72 753 545)	(223 558 947)
Ajuste por cambio en el valor razonable	293 510 703	376 620 384
Saldo al 30 de Junio del 2020	\$ 5 536 675 151	5 320 136 397

Estos valores se encuentran invertidos en títulos (bonos) de diferentes instituciones en Estados Unidos de América.

Concentración de los títulos:

Bonos municipales por el monto de US\$2.007.487, bonos del sector privado compuesto de la siguiente manera: comida y bebida por US\$1.125.982, sector industrial por un monto de US\$2.608.558, sector financiero por un monto de US\$1.758.123, sector Editorial y Difusión por un monto de \$1.611.180 y en el sector Espacio Aéreo y Defensa por un monto de \$377.565 los cuales fueron colocados por la Oficina Principal en total por un monto de US\$9.488.895 al 30 de junio del 2020 y por un monto US\$9.224.817 al 30 de junio del 2019.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta en el 2020 y 2019 respectivamente, se presenta en la sección patrimonial del balance general.

8.3: Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 30 de junio del 2020 y 2019 el detalle de las cuentas por cobrar y comisiones pagadas por adelantado se presenta a continuación:

	<i>2020</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2019</i>
	<i>US \$</i>	<i>₡</i>	<i>US \$</i>	<i>₡</i>
Primas por cobrar	3 066 308	1 789 160 251	2 393 343	1 380 289 024
Primas vencidas	340 447	198 647 657	116 330	67 089 801
Adelantos a Proveedores	163 529	95 703 101	84 536	48 906 613
Otras cuentas por cobrar	2 036	44 272 789	1 050	605 666
Cuentas cobrar relacionadas	1 273 170	742 882 157	1 787 023	1 030 612 042
Participac. del reasegurador	1 017 657	593 792 724	288 826	166 571 918
Total cuentas por cobrar	5 863 147	3 464 458 679	4 671 108	2 694 075 064

El saldo de las Cuentas por Cobrar Relacionadas se refiere específicamente con la Oficina Principal (Casa Matriz) ya que BMI Costa Rica es una sucursal. Las transacciones que lo componen son primas de pólizas de vida y salud que son pagadas por medio de tarjetas de crédito internacionales a la Oficina Principal que posteriormente son reintegradas a la sucursal mediante envío de transferencias de fondos a nuestras cuentas bancarias.

Este procedimiento se realiza con la finalidad que las primas sean asociadas directamente y de forma expedita a la aprobación de la documentación de la nueva póliza y del departamento de cobros, en cuanto a las renovaciones, esto porque los sistemas de información de la sucursal están en la Oficina Principal.

El saldo pendiente está compuesto por transacciones que no sobrepasan los 30 días de antigüedad y el compromiso es de reintegrar las sumas captadas de acuerdo a las necesidades del flujo de efectivo que tenga la sucursal para cumplir con sus obligaciones, reclamaciones de sus clientes y el giro de la operación normal de la sucursal.

8.4: Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 30 de junio del 2020 y 2019 el detalle se presenta a continuación:

	<i>2019</i>	<i>2020</i>
	<i>₡</i>	<i>₡</i>
Inmuebles, mobiliario y equipo neto		
Mobiliario y equipo	131 752 773	113 131 520
Depreciación Acum. Mobiliario y equipo	(57 134 133)	(45 586 992)
Equipo de computo	72 109 087	62 231 085
Depreciación Acum. Equipo de computo	(44 120 702)	(36 227 478)
Mejoras propiedad arrendada	233 755 063	233 755 063
Depreciación Acum. Mejoras Propiedad Arrendada	(185 651 163)	(159 117 189)
Derecho de uso-vehículos	86 627 843	-
Deterioro Derecho de uso-vehículos	(80 223 958)	-
Total Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto	157 114 810	168 186 009

8.5: Gastos pagados por anticipado y Cargos Diferidos

Al 30 de junio del 2020 y 2019 el detalle de la cuenta es el siguiente:

	<i>2020</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2019</i>
	<i>US \$</i>	<i>₡</i>	<i>US \$</i>	<i>₡</i>
Impuestos pagados por anticipado		12 636 337		8 760 111
Póliza de riesgos del trabajo		468 478		1 076 172
Comisiones diferidas de contratos de seguro y reaseguro aceptado	1 124 724	656 264 961	763 194	440 149 204
Otros Cargos Diferidos	-	-	-	17 931 483
	1 124 724	669 369 776	763 194	467 916 970

Comisiones pagadas por anticipado

El método sugerido por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), establece como tratamiento contable el registro de primas anualizadas, como resultado de esto, se aplica el mismo tratamiento a las comisiones pagadas a los intermediarios con corte al 30 de junio del 2020 y 2019 respectivamente.

8.6: Activos intangibles

Al 30 de junio del 2020 y 2019, la compañía presenta el siguiente activo intangible:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>₡</i>	<i>₡</i>
Licencias y software	50 056 142	18 607 767
Amortización licencias y software	(21 721 423)	(16 661 137)
	28 334 719	1 946 630

8.7: Otros activos restringidos

Al 30 de junio del 2020 y 2019 la compañía presenta el siguiente detalle:

	<i>2020</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2019</i>
	<i>US \$</i>	<i>₡</i>	<i>US \$</i>	<i>₡</i>
Depósito en garantía-Local	-	-	9 906	5 713 202
Deposito en garantía-Bodega	-	-	515	297 011
	-	-	10 421	6 010 213

8.8: Obligaciones con entidades financieras a plazo

Al 30 de junio del 2020 y 2019, la compañía no presenta el siguiente detalle:

	<i>2020</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2019</i>
	<i>US \$</i>	<i>₡</i>	<i>US \$</i>	<i>₡</i>
Obligaciones con entidades				
Obligaciones con entidades financieras a plazo	10 975	6 403 884	-	-
	10 975	6 403 884	-	-

8.9 Cuentas por pagar, provisiones y otras cuentas por pagar

Al 30 de junio del 2020 y 2019 la compañía presenta las siguientes cuentas por pagar y provisiones:

	2020 US \$	2020 C	2019 US \$	2019 C
Cuentas por pagar y provisiones				
Por pagar comerciales				
Retenciones C.C.S.S.		21 539 771		18 473 300
Retenciones bomberos 4%		35 137 086		25 659 622
Cuenta por pagar 0,5% sobre primas vendidas INEC		4 392 136		-
Retenciones en la fuente empleados		3 334 598		2 514 866
Retenciones a terceros		6 704 117		6 136 102
Provisión décimo tercer mes		30 019 544		24 758 301
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		17 303 012		-
Obligaciones por pagar relacionadas	161 122	94 012 823	397 046	228 984 575
Provisión vacaciones		26 167 981		14 330 490
Provisión cesantía y preaviso		79 806 862		67 805 313
Provisión para litigios pendientes	40 000	23 339 600	40 000	23 068 800
Impuesto sobre la renta		-		-
Otras cuentas por pagar	10 546	6 153 713	3 796	2 189 325
Total cuentas por pagar y provisiones	211 668	347 911 243	440 842	413 920 694
Provisiones técnicas				
Provisión primas no devengadas	6 267 354	3 656 938 517	4 408 691	2 542 580 259
Provisión matemática	6 378 215	3 721 624 443	4 783 252	2 758 597 157
Provisión siniestros no declarados	1 090 026	636 019 455	1 246 918	719 122 687
Provisión siniestros pend. pago	267 356	155 999 809	147 233	84 911 979
Otras Provisiones Técnicas	-	-	1 334 889	769 857 303
	14 002 951	8 170 582 224	11 920 983	6 875 069 385
Sociedades Acreedoras de seguros				
Primas retenidas a sociedades de reaseguro	442 066	257 941 049	76 185	43 937 415
Obligaciones c/Asegurados, Agent e Inter.				
Obligaciones con asegurados e intermed.	9 407	5 488 890	9 407	5 425 205
TOTAL PASIVO	14 666 092	8 781 923 406	12 447 417	7 338 352 699

8.10: Capital mínimo obligatorio

El capital mínimo de la entidad es valorado al cierre de cada mes y este no podrá ser inferior al exigido en el artículo 11 de la ley 8653.

Para la conversión del capital a unidades de desarrollo se utiliza el valor de las unidades de desarrollo vigentes al último día del mes de corte.

La entidad para cumplir con esta disposición suma su capital asignado más la cuenta de Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio.

Best Meridian Insurance Company por ser sucursal su capital es asignado. Al 30 de junio del 2020 y 2019 está conformado por 3.000.000 de Unidades de Desarrollo (UDES) al tipo de cambio al 30 de abril de 2012 de C\$763.064 que corresponde a C\$2.289.192.000.

	<i>Monto UDES</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
		₡	₡
Capital Asignado (Pagado)	3.000.000	2,289,192,000	2,289,192,000
Total capital asignado	3.000.000	2,289,192,000	2,289,192,000

8.11: Ajustes al patrimonio

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no son reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones por un monto de ₡750.473.351 al 30 de junio del 2020 y ₡409.188.188 al 30 de junio del 2019.

La metodología o política que rige esta cuenta dependerá de si las inversiones estén disponibles para la venta y en ese momento se determinará si el resultado es una ganancia o una pérdida, la cual se registrará en cuentas de resultados.

8.12: Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio de entidades aseguradoras y reaseguradoras por revaloración de las Unidades de Desarrollo –Sucursales

Al 30 de junio del 2020 y 2019 la compañía mantiene un monto de ₡2.441.955.249, como aportes patrimoniales para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio.

La Superintendencia de Seguros indicó capitalizar en esta cuenta las diferencias que se dieran en el movimiento contable cuando hubiese la necesidad de incluir una nueva inversión como respaldo a las provisiones técnicas, reservas y requerimientos de capital, este monto deberá de mantenerse y servir como respaldo, para no estar actualizando el tipo de cambio de las 3.000.000 de Unidades de Desarrollo (UDES).

La metodología o política que procedería en esta cuenta sería que al actualizar el tipo de cambio de las UDES sea mayor que la cuenta “Capital Asignado” y se procedería a capitalizar estos aportes a la cuenta de “Capital Asignado”.

8.13: Ingresos y gastos por operación de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que se emite el contrato de seguro y por el importe total del mismo de acuerdo a su cobertura.

En la comercialización en seguros se ha realizado ingresos por primas y se ha incurrido en los siguientes gastos de operación al 30 de junio del 2020 y 2019 de la siguiente manera:

	2020	2019
	€	€
Ingresos por operaciones de seguro		
Primas netas de extornos y anulaciones	5 395 040 766	3 205 144 101
Comisiones y participaciones	270 417 481	14 186 171
Gastos por operaciones de seguros		
Prestaciones pagadas (Siniestros)	(2 148 810 947)	(1 390 936 477)
Comisiones pagadas	(980 284 610)	(846 299 496)
Gastos de Administración (Nota 8.16)	(896 397 983)	(781 760 452)
Primas cedidas	(508 818 801)	(26 606 081)
Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas		
Ajustes a las provisiones técnicas	5 334 966 756	3 531 709 097
Gastos por ajustes a las provisiones técnicas		
Ajustes a las provisiones técnicas	(5 891 944 343)	(3 554 258 997)
Utilidad bruta por operación de seguros	574 168 319	151 177 866

8.14: Ingresos y gastos financieros

Los rubros de ingresos y gastos financieros al 30 de junio del 2020 y 2019 se desglosan a continuación:

	2020	2019
	€	€
Ingresos financieros:		
Ganancias por diferencial cambiario y unid. desarrollo (UDES)	872 430 825	147 030 937
Otros ingresos financieros	22 422 415	17 154 484
Gastos financieros:		
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	(912 999 290)	(815 266 765)
Otros gastos financieros:		
Otros gastos diversos	(183 872 498)	(122 611 545)
Resultado financiero	(202 018 548)	(773 692 889)

Las transacciones en la cuenta Otros gastos diversos corresponden a los intereses pagados y acumulados por pagar que la aseguradora reconoce a las pólizas de vida universal con el componente de ahorro, estos intereses actualmente corresponden a una tasa entre un 3% y 4% anual sobre el monto acumulado en cada póliza y que contablemente se debe registrar como un gasto financiero en cuentas de resultados. Estos porcentajes pueden variar de acuerdo a las tasas que se obtengan de las inversiones que están respaldando las reservas, provisiones técnicas y requerimientos de capital.

8.15: Ingresos y gastos operativos diversos

Los rubros de ingresos y gastos operativos diversos al 30 de junio del 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>€</u>	<u>€</u>
Ingresos operativos		
Ingresos operativos diversos	291 717 134	221 649 574
Gastos operativos diversos:		
Comisiones por servicios	(900 837)	(1 320 543)
Otros gastos operativos	(371 321 639)	-
Resultado de las otras operaciones	(80 505 342)	220 329 031

8.16: Gastos de administración

Los rubros de gastos administrativos al 30 de junio del 2020 y 2019 se desglosan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>€</u>	<u>€</u>
Gastos de personal	(501 262 436)	(436 798 377)
Sueldos y bonificaciones de personal	(318 362 094)	(265 912 836)
Viáticos y transporte local	(9 510 162)	(19 726 986)
Décimo tercer mes	(26 295 960)	(21 732 412)
Vacaciones	(10 276 480)	(2 314 210)
Incentivos	(4 667 874)	(4 497 647)
Otras retribuciones	(35 965 714)	(35 372 905)
Cargas sociales patronales	(82 934 167)	(69 282 931)
Capacitaciones	(5 436 343)	(11 001 567)
Seguros para el personal	(6 118 673)	(4 429 732)
Otros gastos personal	(1 694 969)	(2 527 151)
Gastos por servicios externos	(202 032 395)	(200 539 803)
Servicios de computación	(56 665 275)	(58 320 687)
Asesoría jurídica	(13 834 252)	(8 578 435)
Servicios médicos	(16 652 019)	(14 764 286)
Servicios de información	(1 145 690)	(9 808 009)
Auditoría externa	(1 532 803)	(1 573 560)
Consultoría externa	(45 129 012)	(40 025 046)
Servicios de mensajería	(1 465 000)	(1 896 000)
Otros servicios de contratación	(65 608 344)	(65 573 780)

Gastos de movilidad y comunicaciones	(23 562 654)	(25 142 605)
Pasajes y Fletes	(1 318 889)	(2 122 208)
Mantenimiento, Reparación y materiales vehículos	(3 076 674)	(3 459 413)
Alquiler de vehículos	(9 564 335)	(9 548 756)
Teléfono, fax y otros	(4 221 250)	(4 559 773)
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	(5 381 506)	(5 452 455)
Gastos de infraestructura	(81 699 601)	(80 852 197)
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	(712 738)	(501 315)
Mantenimiento y reparación	(5 164 735)	(9 965 735)
Agua y electricidad	(3 667 900)	(3 161 916)
Alquiler de inmuebles	(42 783 382)	(36 962 277)
Alquiler de muebles y equipo	(467 767)	(106 882)
Depreciación de inmuebles, Mobil. y equipo	(21 870 769)	(23 301 538)
Otros gastos de infraestructura	(7 032 310)	(6 852 534)
Gastos generales	(87 840 897)	(38 427 470)
Papelería y útiles	(384 814)	(987 752)
Suscripciones y afiliaciones	(6 499 423)	(5 998 503)
Promoción y publicidad	(70 653 915)	(26 564 251)
Amortización de software	(3 994 378)	(1 271 589)
Gastos por materiales y suministros	(6 308 367)	(3 605 375)
Total gastos de administración	(896 397 983)	(781 760 452)

Los alquileres de vehículos e inmuebles que son expresados en los estados financieros corresponden al siguiente detalle:

Contrato de arrendamiento operativo N° 450021519-vehículo Hyundai

-La "Arrendante": Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06

-La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.

-Bien arrendado: Vehículo marca Hyundai, estilo Santa Fe, Año 2015, uso del departamento comercial.

-Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de junio del 2015, finaliza: 31 de mayo del 2020)

-Precio del arrendamiento: tasa fija por los primeros 36 meses de US\$722.69 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 5.60% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US\$735.05.

-Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F

-Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US\$10.919.25.

Contrato de arrendamiento operativo N° 450021518-vehículo Hyundai

- La “Arrendante”: Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
- La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
- Bien arrendado: Vehículo marca Hyundai, estilo Tucson, Año 2015, uso del departamento administrativo.
- Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de junio del 2015, finaliza: 31 de mayo del 2020)
- Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US\$486.97 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 5.60% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US\$495.31
- Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F
- Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US\$7.537.70.

Contrato de arrendamiento operativo N° 450024453-vehículo Honda

- La “Arrendante”: Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
- La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
- Bien arrendado: Vehículo marca Honda, estilo Pilot, Año 2016, uso del Director General.
- Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de julio del 2016, finaliza: 31 de diciembre del 2021)
- Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US\$1005.88 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 4.90% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US\$1033.11.
- Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F
- Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US\$17.250.

Contrato de arrendamiento-local comercial

- La “Arrendante”: Meridian Administradora de Bienes del Oeste, S.A., cédula jurídica n° 3-101-784667
- La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
- Bien Arrendado: Local comercial n° 4 Piso N° 2, finca filial H1 051186F-000, medida 71.11 m2.
Local comercial n° 5 Piso N° 2, finca filial H1 051187F-000, medida 145.61 m2.
Local comercial n° 12 Piso N° 3, finca filial H1 051194F-000, medida 130 m2.
Local comercial no. 9 y 10 Piso No. 3, fincas filiales H1 051191F-000 y H1 051192-F-000
- Plazo del arrendamiento: 36 meses a partir del 1° de Enero 2020
- Monto del arrendamiento: US\$12.282 mensuales, con incremento del 4% anual.
- Depósito de Garantía: US\$0
- Cuota de mantenimiento: US\$2.379 mensual.

8.17: Ajustes a las provisiones técnicas

Provisión para primas no devengadas e insuficiencia de primas, provisión matemática, provisión para siniestros, otras provisiones y la participación del reaseguro en las provisiones técnicas al 30 de junio del 2020 y 2019 asciende a:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>€</u>	<u>€</u>
Ingresos ajustes a las provisiones		
Ajustes a las provisiones técnicas	5 334 966 756	3 531 709 097
Gastos ajustes a las provisiones técnicas		
Ajustes a las provisiones técnicas	<u>(5 891 944 343)</u>	<u>(3 554 258 997)</u>
	<u>(556 977 587)</u>	<u>(22 549 900)</u>

8.18: Cuentas de Orden

Las sumas aseguradas para los ramos de vida y salud al 30 de junio del 2020 y 2019 se detallan de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>€</u>	<u>€</u>
Contratos por pólizas de seguros vigentes		
Seguro directo, ramo de vida	375 470 886 843	310 734 426 813
Seguro directo, ramo de salud	2 638 541 780 000	2 459 999 160 000
	<u>3 014 012 666 843</u>	<u>2 770 733 586 813</u>

8.19: Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar anualmente sus declaraciones del Impuesto sobre la Renta por su periodo fiscal que termina el 31 de diciembre. La tasa impositiva correspondiente al pago de Impuesto sobre la Renta es del 30%

Las diferencias entre la base impositiva y la base contable se determinan según las consideraciones incluidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento en lo que respecta a los ingresos no gravables y gastos no deducibles.

Nota 9: Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 30 de junio del 2020 y 2019, la sucursal no poseía otra concentración de activos y pasivos.

Nota 10: Vencimiento de activos y pasivos

La entidad presenta en sus estados financieros en el renglón de primas vencidas al 30 de junio del 2020 un monto de €198.647.657, y en el periodo al 30 de junio del 2019 presentaba un monto de €67.089.801.

Nota 11: Contingencias

La compañía es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. La gerencia, de acuerdo con nuestros asesores legales al 30 de junio del 2020 tiene conocimiento de una demanda ordinaria civil interpuesta por la señora Zulma Acevedo García en contra de la compañía, la cual se encuentra provisionada por la suma de ¢23.339.600 (USD\$40,000.00) al tipo de cambio 583.49, al 30 de junio del 2019 fue de ¢23.068.800 (USD\$40,000.00) al tipo de cambio 576.72.

Nota 12: Administración Integral de Riesgos

La compañía debe identificar, comprender y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

La posibilidad que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguros se convierta en reclamo es parte del riesgo de seguros que tienen las compañías aseguradoras.

Dicho riesgo siempre está implícito dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las reservas técnicas.

Bases técnicas que utiliza la compañía

La compañía cuenta con contratos de reaseguro con varias compañías reaseguradoras del exterior con las cuales comparte el riesgo asegurado y por ende las primas cobradas por este concepto. Esta cesión de primas al reasegurador se muestra en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones.

Cálculo de provisiones

Las reservas técnicas se calculan de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento sobre solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar cualquier riesgo que pueda afectar la operatividad de la compañía.

La compañía busca controlar como mínimo los siguientes riesgos de las actividades comerciales:

- Riesgo de Tipo de Cambio
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Crédito
- Riesgo Operativo
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo Legal
- Riesgo de Lavado de Dinero
- Riesgo de Reputación

Riesgo de Tipo de Cambio. El riesgo de tipo de cambio depende de la posición neta en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros. A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>US \$</i>	<i>US \$</i>
Total de activos financieros	25 584 357	21 624 087
Total de pasivos financieros	(14 677 067)	(12 447 417)
Exceso de activos financieros	10 907 290	9 176 670

Riesgo de Mercado. Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Riesgo de Liquidez. La empresa evalúa el riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles y otros activos por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, provisiones técnicas y obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como política de la compañía, se mantienen parte de sus recursos económicos en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo con el objetivo de disponer de estos recursos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas, además de tener el respaldo inmediato de nuestra Oficina Principal. Al 30 de junio del 2020 y 2019 la compañía disponía de estos recursos como se detalla a continuación:

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
	<i>€</i>	<i>€</i>
Efectivo y fondos disponibles	5 324 616 876	4 015 404 421
Total recursos inmediatos	5 324 616 876	4 015 404 421

Riesgo de Crédito. La empresa controla este riesgo a partir de la estimación del financiamiento, la calidad crediticia de las partes, su probabilidad de incumplimiento y el valor de recuperación de estas operaciones.

Riesgo Operativo. Es la pérdida por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones y de información, así como factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

Riesgo Tecnológico. Es la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones o redes principalmente, afectando la eficiencia, confidencialidad, disponibilidad y confianza de la información.

Riesgo Legal. Es la pérdida del incumplimiento de las disposiciones legales y normas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Riesgo de Lavado de Dinero. Es evitar el uso legítimo de activos de recursos procedentes de actividades ilícitas.

Riesgo de Reputación: Debe efectuarse una planeación de estrategias de comunicación a corto, mediano y largo plazo que empleará la compañía al identificar señales internas y externas, con la finalidad de minimizar las consecuencias a una exposición, opinión o percepción pública negativa en relación con una pérdida de confianza o con la ruptura de una relación que afecte la reputación corporativa, de modo adverso a los intereses de la compañía.